



DECRETO ALCALDICIO N° 1528 /

PONE TERMINO ANTICIPADO CONTRATO QUE INDICA.

REQUINOA,

22 MAY 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 141 de fecha 05.02.2019 de la Jefa de Recursos Humanos, mediante el cual solicita autorice vía trato directo a través del Portal Mercado Público Art.10.7 letra f "Confianza y Seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia, para la **"Contratación de Ejecutivo Atención de Usuarios y Profesional Orientador Laboral**, quien cumplirá funciones en el Programa OMIL.

El Decreto Alcaldicio N° 459 de fecha 06.02.2019 que autoriza contratación Trato Directo para la **"Contratación de Ejecutivo Atención de Usuarios y Profesional Orientador Laboral"**.

El Memo N°89 de fecha 17 de mayo de 2019, que remite carta de renuncia de la Srta. María Cristina Ramírez Berrios, a contar del 19 de mayo de 2019.

El Decreto Alcaldicio 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, Sobre procedimientos administrativos.

DECRETO

: **PONE Término Anticipado a Contrato de fecha 01.02.2019**, según Clausula Octava, letra C "Acuerdo Mutuo de las partes", suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa, y la Srta. María Cristina Ramírez Berrios, Rut: [REDACTED] Ejecutivo Atención de Usuarios y Profesional Orientador Laboral, a contar del 19 de mayo de 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JPR/saq.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Recursos Humanos(1)
DIDECO(1)
Archivo